

ESCLAVOS DEL TERCER REICH

LOS ESPAÑOLES EN EL CAMPO
DE MAUTHAUSEN

Gutmaro Gómez Bravo y Diego Martínez López

ESCLAVOS DEL TERCER REICH

LOS ESPAÑOLES EN EL CAMPO DE MAUTHAUSEN

CÁTEDRA
HISTORIA. SERIE MAYOR

1.ª edición, 2022

Ilustración de cubierta: Prisioneros republicanos españoles en 1942 en el «campo ruso»
de Mauthausen, fotografía de Paul Ricken.

Diseño de cubierta: INGenius

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.



© Gutmaro Gómez Bravo y Diego Martínez López, 2022

© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2022

Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid

Depósito legal: M. 15.936-2022

I.S.B.N.: 978-84-376-4477-6

Printed in Spain

*En memoria de las víctimas de Mauthausen
y de todos los campos de concentración*

Introducción*

Soy el sargento Jack H. Taylor de la marina estadounidense, natural de Hollywood, California. He estado trabajando en territorios ocupados en los Balcanes durante 18 meses. Fui el primer oficial aliado en ser desplegado en Austria en octubre de 1944. Fui capturado en diciembre por la Gestapo en Viena, brutalmente golpeado; con el brazo roto fui enviado a una prisión vienesa durante cuatro meses, donde subsistí exclusivamente a base de un poco de sopa y una corteza de pan al día. Cuando los rusos se aproximaron a Viena, se nos envió a este campo de concentración, el peor de toda Alemania. He visto y oído historias terribles aquí en este *lager*. He descubierto en los últimos días que yo mismo había sido condenado a muerte. Me he enterado en los últimos días de que un oficial de la marina americana —aquí tengo parte de su uniforme— fue gaseado el 12 de abril de este año [1945]; aquí tengo las chapas de identificación de un oficial del Ejército que fue ejecutado en el mes de abril de este año.

Aproximadamente 1.100 hombres han sido diariamente asesinados o han muerto por inanición durante el mes de abril de este año. Los nazis trataron de deshacerse de todas las evidencias existentes. Teníamos tres crematorios y una gran fosa común en las montañas para enterrar a los muertos. Eran asesinados principalmente de seis maneras diferentes: por gas; fusilados; de hambre; empujados desde un acantilado de más de 30 metros de profundidad; por mordeduras de perros; mediante la exposición a los elementos durante el invierno, forzando a que permanecieran desnudos en la nieve durante más de 48 horas, tras lo cual, si sobrevivían, se les arrojaba un cubo de agua helada por encima.

Aquí las condiciones de hambre son demasiado extremas para imaginarlas. Los hombres han estado en el así llamado «hospital» devorándose a sí mismos; canibalismo, yerba, cualquier cosa que pudieran comer. Cinco y seis hombres en una sola cama¹.

* Esta investigación se integra dentro de las actividades del Grupo de Investigación Complutense de la Guerra Civil y el Franquismo (GIGEFRA) y del proyecto I+D *Interacting Francoism. Entanglement, Comparison and Transfer between Dictatorships in the 20th Century. 2018-2021*, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Ref. PGC 2018-096492-b-100).

¹ NARA, RG: 238, Film núm. 238.2, Roll 4.

Esta es la transcripción del testimonio del sargento estadounidense Jack H. Taylor. Fue filmada a las puertas del campo de Mauthausen tras su liberación, entre los días 7 y 8 de mayo de 1945, por la XI División Acorazada del Ejército de los Estados Unidos. Apenas un mes antes, con el sonido de las tropas aliadas cada vez más cerca, los responsables del campo ordenaron construir dos nuevos crematorios para multiplicar la capacidad de eliminación de los cadáveres. En uno de ellos participó este hombre, el oficial de marina y agente de inteligencia estadounidense Jack Taylor, capturado en diciembre de 1944, torturado por la Gestapo y enviado a Mauthausen para ser ejecutado².

Taylor, de acuerdo con sus compañeros españoles y, muy particularmente con «Jacinto», su *kapo*, trató de dilatar lo máximo la terminación de las obras de los nuevos crematorios. Sin embargo, los SS Hans Prellberg y Martin Roth se percataron de la estratagema y los forzaron a terminar la obra en 24 horas, bajo pena de inaugurar los hornos con sus propios cadáveres. Sin tiempo que perder, el domingo 10 de abril de 1945, los responsables del campo pusieron la maquinaria destructiva a trabajar sin descanso. Los elegidos para «bautizar», en palabras de Taylor, las nuevas instalaciones fueron los 367 reclusos del último transporte de prisioneros checos que habían tenido la desgracia de llegar, a pie, a Mauthausen. Los recién llegados, entre los que se encontraban 40 mujeres, fueron inmediatamente gaseados e incinerados a fin de eliminar cualquier resto o prueba del crimen cometido.

La operación se repitió hasta el despliegue de las tropas aliadas. Tras la liberación del campo, con la llegada de la Cruz Roja y de los servicios médicos, los estadounidenses inspeccionaron las instalaciones del campo y su red más cercana. La visita duró dos días, y en el transcurso de esta detuvieron a cientos de alemanes pero también a 17 presos acusados de colaborar con los nazis. Entre ellos había cinco españoles. En su informe final añadieron declaraciones como la del médico checo Stransky Milos, empleado en la Oficina Política del campo y responsable de quemar los documentos relativos a la ejecución del propio Taylor, que tenía que haberse llevado a cabo el día 28 de abril. Tan solo era el comienzo del material probatorio de la acusación de crímenes de guerra, más conocidos como los «juicios de Núremberg»³.

El siguiente fragmento del informe de aquella inspección muestra la degradación total en la que encontraban el recinto y sus pobladores. «El hedor a carne podrida permeaba la atmósfera. Los edificios de madera estaban asquerosos [...]. Los

² NARA, RG: 226, Entry 110, Box 4, Folder 86, Location: 190/07/08/04.

³ La versión de Taylor fue recogida en los juicios de Núremberg. Véanse también J. M. Green, *Justice at Dachau: The Trials of an American Prosecutor*, Nueva York, Broadway Books, 2003, págs. 137 y ss., 160-161 y *passim*; M. G. Bard, *Forgotten Victims: The abandonment of Americans in Hitler's Camps*, Londres, Routledge, 2019, y M. Salter, *Nazi War Crimes, US Intelligence and Selective Prosecution at Nuremberg: Controversies regarding the Role of the Office of Strategic Services*, Londres, Routledge, 2007, págs. 268-269.

prisioneros defecaban en cualquier parte. Los presos tenían escasa o ninguna ropa. Ser enviado al Sanitätslager significaba una muerte segura. Pocos o ninguno de los presos que fueron remitidos allí ha salido con vida»⁴.

Estas imágenes filmadas por los aliados al entrar en los campos nazis golpearon la atormentada conciencia mundial. Su impacto asentó la reconstrucción de posguerra sobre la noción de crímenes contra la humanidad y los derechos humanos. El juicio a los cinco «*kapos* españoles», detenidos por figurar en la documentación del campo como empleados de confianza, tuvo lugar del 9 al 21 de julio de 1947. Fueron acusados de golpear, torturar y causar la muerte de miles de personas en Mauthausen, Gusen y Hartheim. La defensa alegó que eran víctimas del sistema concentracionario nazi y que no podrían haber sobrevivido de otra forma. La acusación reconoció que ninguno de los juzgados era delincuente ni criminal antes de la guerra, pero que fue en Mauthausen donde adquirieron esa condición fatal contra sus propios compañeros. Todos fueron considerados criminales de guerra con independencia de su nacionalidad o las de sus víctimas, entre las que se encontraban 5.000 de sus propios compatriotas. Los españoles que habían sobrevivido al infierno compartían otra condición: no podían pedir amparo a ningún gobierno. El regreso a sus lugares de origen era imposible, pues les esperaba un nuevo encierro y una situación más que incierta en España. Su caso, poco conocido en nuestro país, sentó jurisprudencia en Estados Unidos y todavía es citado como precedente en la aplicación de la doctrina de la justicia universal. A pesar de lo que habían sufrido y del nuevo orden surgido tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, no recibieron el estatus de refugiados internacionales hasta 1951⁵.

No es casual, por tanto, que proliferen en nuestros días visiones revisionistas y negacionistas que tratan de destruir esa raíz. En la era de la posverdad, las fuentes de archivo son, más que nunca, fundamentales y básicas, sobre todo por su enorme valor probatorio. El estudio de los libros de registro de los fallecidos en Mauthausen, que en 2019 el Ministerio de Justicia español encargó al Grupo de Investigación Complutense de la Guerra Civil y el Franquismo (Gigefra), fue el comienzo y la razón de la escritura de este libro⁶. Se trataba inicialmente de cumplir una función reparadora y legal para inscribir el fallecimiento de estos miles de

⁴ NARA, RG: 559, Box 336, Folder 6.

⁵ T. Tomaz Jardim, *The Mauthausen Trial: American Military Justice in Germany*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 2012, pág. 49; A. Alija-Fernández, «Justice for No-Land's Men? The United States Military Trials against Spanish Kapos in Mauthausen and Universal Jurisdiction», en K. J. Heller y G. Simpson (eds.), *The hidden histories of war crimes trials*, Oxford, Clarendon Press, 2013, págs. 103-121.

⁶ G. Gómez Bravo y D. Martínez López, *Rotsparniers: españoles en el complejo concentracionario Mauthausen-Gusen*, Madrid, Ministerio de Presidencia, 2022. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación I + D *Interacting Francoism. Entanglement, Comparison and Transfer between Dictatorships in the 20th Century*.

personas en el Registro Civil, ya que nunca se había hecho, pero tenía también una indudable dimensión histórica, al romper con la inercia tradicional de mantener desvinculada la dictadura franquista de la Alemania nazi⁷.

Esta es la historia de los perdedores, de todos los perdedores de las guerras, civiles o mundiales, y, especialmente, de los que fueron esclavizados por el Tercer Reich hasta la extenuación y la muerte. La mayoría murieron allí, muy lejos de su lugar de nacimiento, solos; desaparecieron apenas siendo un número, víctimas de una lógica y un contexto de odio que se habían empezado a generar mucho antes. La ocupación alemana y el establecimiento del gobierno colaboracionista de Vichy fueron decisivos en ello, como veremos, pero ya antes los españoles flotaban en un limbo jurídico que terminó precipitando su deportación masiva hacia el interior de Europa. La lentitud en la tramitación y, finalmente, la denegación de su protección los convirtieron automáticamente en extranjeros *indeseables*. El sistema de la Sociedad de Naciones y el precario equilibrio europeo de entreguerras se extinguían, y, con ellos, las garantías y los derechos, empezando por la nacionalidad, de las minorías y grupos de desplazados que vagaban en tierra de nadie. Sus consecuencias inmediatas fueron terribles para miles de personas deportadas para realizar trabajos forzados y, paulatinamente, eliminadas una vez comenzada la Segunda Guerra Mundial. De ahí que cualquier similitud o intento de apropiación de aquella experiencia quede hoy fuera de lugar. No solo porque corre el riesgo de banalizarla, como tantas veces se ha dicho parafraseando a Hannah Arendt, sino porque desvirtúa su memoria y su propia historia.

Los españoles fueron parte de los seis millones de desplazados que produjo la ocupación alemana de Francia, de los cuales un millón y medio fueron enviados como trabajadores forzados a campos del Tercer Reich. Desde el verano de 1940, los trenes cargados de esclavos para el sistema concentracionario nazi se fueron llenando de catalanes, vascos, andaluces, aragoneses, madrileños, manchegos, gallegos, etc., gentes de todos los rincones peninsulares. La mayoría habían trabajado en la construcción de las fortificaciones y defensas francesas y eran muy apreciados como obreros especialistas. Pronto tratarían de agruparse familiarmente, por afinidad política y por cercanía a los pueblos de origen. A lo largo de la guerra, al menos 7.251 españoles fueron internados en Mauthausen, más del 70 por 100 del total que cayeron en las redes del *KL (Konzentrationslager)* alemán, motivo por el que el campo austriaco fue conocido como «el campo de los españoles», aunque siem-

⁷ D. Martínez López, «*Cifras sin vida*. Mauthausen y el infierno español ante una nueva perspectiva», *Historia Social*, núm. 100 (2021), págs. 137-160; R. H. Abzug, *Inside the vicious heart: Americans and the Liberation of the Nazi Concentration Camp*, Nueva York, Oxford University Press, 1985; G. Agamben, *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pre-Textos, 2010; W. Kansteiner, C. Fogu y R. Lebow (eds.), *The Politics of Memory in Postwar Europe*, Durham (NC), Duke University Press, 2006.

pre convivieron con húngaros, soviéticos, polacos, checos, franceses... La mayoría ingresaron entre los años 1941 y 1942. A partir de entonces siguieron llegando españoles, pero en menor medida, la mayoría acusados de participar en las actividades políticas contrarias a la ocupación alemana y al régimen colaboracionista de Vichy.

La decisión de trasladarlos a los campos de concentración no correspondió a la España franquista, deseosa de saldar sus deudas con la Alemania nazi, ni fue un empeño personal de Serrano Suñer, idea que empezó a circular en los años cincuenta en los círculos del exilio. Su traslado formó parte del programa de utilización de prisioneros de guerra de los territorios ocupados dirigido por la Oficina Central de Seguridad del Reich (RSHA), que, desde octubre de 1939, coordinaba su clasificación y conversión en presos políticos a través de la aplicación de las medidas de «custodia protectora». Un instrumento represivo potenciado ya desde el ascenso nazi al poder en 1933, usado para la separación de la comunidad «de los elementos dañinos al pueblo y a la raza» y empleado en la creación de la primera red de campos de concentración con «asociales, opositores políticos y judíos»⁸. Esta medida, de hecho, fue utilizada por primera vez en prisioneros de guerra contra los alemanes que habían combatido con las Brigadas Internacionales en la guerra civil española y que fueron denominados *rotspanier*, «españoles rojos». Tras los checos y los polacos, se amplió el círculo a los españoles capturados tras la derrota del Ejército francés en el que habían sido movilizados, justo en un momento en que la entrada de España en la Segunda Guerra Mundial como aliado de Alemania parecía inminente. Como todos los que les habían precedido y los que vendrían después, los prisioneros españoles habían dejado de existir legalmente, una formalidad absurda —dirá el atento lector—, pero que se trataba, como se muestra en las páginas del libro, del paso previo a su destrucción definitiva.

Aunque ya estaban llegando a Mauthausen desde comienzos de agosto de 1940, su traslado allí se ordenó oficialmente a finales de septiembre. Emplazado en el corazón de Austria, el recinto era uno de los conocidos como «campos-cantera», un campo productivo desde su concepción que fue destinado originariamente a la creación de las nuevas ciudades y monumentos alemanes, y cuya dureza no tardó en convertirlo en uno de los más mortíferos de toda la red. Tanto fue así que, cuando Reinhard Heydrich oficializó a comienzos de 1941 la orden por la que se trataba de jerarquizar los distintos recintos existentes, Mauthausen fue el único incluido en la tercera categoría, una calificación con la que se distinguía a aquellos campos especialmente reservados a *incorregibles* que serían forzados a trabajar hasta la muerte.

Los años más duros y de mayor mortalidad del campo coincidirían con el internamiento de los primeros españoles y el comienzo de las obras que acabarían

⁸ R. J. Evans, *Rituals of retribution. Capital punishment in Germany 1600-1987*, Oxford, Clarendon Press, 1996, pág. 760.

dotando de forma definitiva a Mauthausen. La explicación habría que buscarla en la lógica con la que los nazis entendieron y gestionaron, más que los campos en sí mismos, el trabajo forzado dentro de ellos. Aunque en un primer momento la extracción de las pesadas rocas de la cantera se realizaba a través de una rampa, esta se sustituyó por una irregular escalera de 160 peldaños que para 1942 acabarían convirtiéndose en 186. El trabajo formaba parte de un espectáculo diario donde el castigo y la humillación eran más importantes que la propia producción. Además de la cantera, los españoles trabajaron en la construcción de los recintos subsidiarios de la red de Mauthausen, entre los que destacaba Gusen, más temible y mortífero incluso que el campo matriz del que dependía. A finales de ese primer año de llegada, 1.522 presos, polacos casi en su totalidad, perdieron la vida, un número de víctimas que superaba con creces el de los habitantes de cualquiera de los pueblos circundantes⁹. La red también anexionó para sus propósitos edificios tan peculiares como el castillo de Hartheim, utilizado como «centro de experimentación» durante la llamada «Operación Eutanasia» (*Aktion T-4*) e incorporado a la lógica exterminadora de los campos por medio de la *Aktion 14f13* («Eugenesia de Inválidos»).

La mayoría de los prisioneros hasta completar los 10.000 que fueron deportados desde Francia pasó por otros campos como Dachau, Buchenwald o Auschwitz, aunque muchos otros destinos siguen siendo desconocidos dada la cantidad y variedad de traslados que sufrieron. Una dificultad añadida a su dispersión fue la llegada de un tipo distinto de trabajadores «libres» que enviaba España a la economía de guerra alemana fruto de los acuerdos reservados de cooperación mutua entre ambos países. De ahí la importancia de trabajar con fuentes primarias de archivo y no con estimaciones o informaciones parciales. Según los registros de fallecidos certificados por la Oficina Nacional de Antiguos Combatientes y Víctimas de Guerra francesa, la cifra de españoles muertos en ese campo asciende a 4.435. Un balance muy trágico, ya que antes de terminar 1944 habían muerto casi el 60 por 100 de los que habían ingresado en aquel complejo tan solo dos o tres años antes¹⁰.

Este trabajo inicial sobre la cifra de fallecidos, además de cumplir su función registral, amplió nuestra perspectiva y las posibilidades de la investigación. La mayoría de los trabajos realizados hasta la fecha son biografías, memorias u home-

⁹ NARA, RG: 238, USA-251; Rudolf A. Haunschmied, Jan-Ruth Mills y Siegi Witzany-Durda, *St. Georgen-Gusen-Mauthausen: Concentration Camp Mauthausen Reconsidered*, Norderstedt, Books on Demand, 2008, págs. 64-65, y Michel de Bouïard, «Gusen», *Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale*, núm. 45, enero de 1962, pág. 46.

¹⁰ D. Martínez López, «*Cifras sin vida...*», art. cit., págs. 137-160; G. Gómez Bravo y D. Martínez López, *Rotsparniers: españoles en el...*, *op. cit.* Al respecto de las dificultades para computar a los fallecidos en Hartheim, véase más adelante.

najes conmemorativos. A partir de 2005, se han ido sucediendo artículos, tesis doctorales y distintos trabajos que constituyen el tronco del material científico existente en torno a los españoles deportados a los campos nazis hasta ahora. El conocimiento de las cifras ha podido ser contrastado, pero también se ha tratado de incorporar variables utilizadas desde hace tiempo en otros países. Las posibilidades de realizar estudios comparados no deben centrarse únicamente en los engranajes totalitarios en los que desaparecieron millones de personas. Pueden servir para comprender la naturaleza de un fenómeno complejo visto también por las propias víctimas, en un momento en que la capacidad humana era llevada al límite. Para ello se han cruzado distintas informaciones, todavía difíciles de validar.

La correspondencia en los campos, por ejemplo, estaba severamente vigilada y, en el caso de los españoles en Mauthausen, terminantemente prohibida, oficialmente hasta el 14 de diciembre de 1942, aunque aún tardarían meses en poder participar en la farsa comunicativa diseñada por el Reich. Formalmente y de manera general, cada interno en el *KL* podía escribir y recibir mensualmente dos cartas o dos tarjetas postales de sus parientes a través de Cruz Roja. Las cartas no podían contener más de 15 renglones, y las tarjetas, solo diez. Todo lo demás, los sobres, las fotos, era incautado. Esos materiales sirven para empezar a poner rostro a todos los nombres de Mauthausen. Queda también la correspondencia que escapaba a la censura, aunque en los campos de categoría especial como Mauthausen era prácticamente imposible enviar o recibir nada desde España; no así en los de otro tipo, como los *Stalag*, recintos intermedios para prisioneros de guerra, o los campos en los que el trabajo y las condiciones de vida fueron en general más soportables, como Dachau. Sus talleres fueron origen e inspiración del trabajo forzado del sistema concentracionario alemán. También sirvieron de laboratorio experimental de las formas de eliminación de prisioneros, empezando con los inválidos. Dachau fue el campo de pruebas del Derecho Penal Nacionalsocialista, que, sobre la distinción entre el «enemigo peligroso» y el «extraño a la comunidad», estableció un nuevo tipo de campo de concentración en tiempos de «paz». Aquellos miles de españoles que huían de la guerra civil y del régimen franquista iban a ser engullidos por un sistema represivo muy perfeccionado y distinto al que había en España o el resto de Europa: «un aparato de detención permanente y paralelo que escapaba a la jurisdicción ordinaria propia del desdoblamiento de poderes en el policrático sistema de gobierno nazi»¹¹.

Tras compilar y estudiar un importante volumen de documentación, la mayoría poco tratada o inédita hasta el momento para el caso español, como la del Ejército estadounidense o de los propios internos en los campos, hemos tratado

¹¹ N. Wachsmann, *KL. Historia de los campos de concentración nazis*, Barcelona, Crítica, 2015, pág. 112.

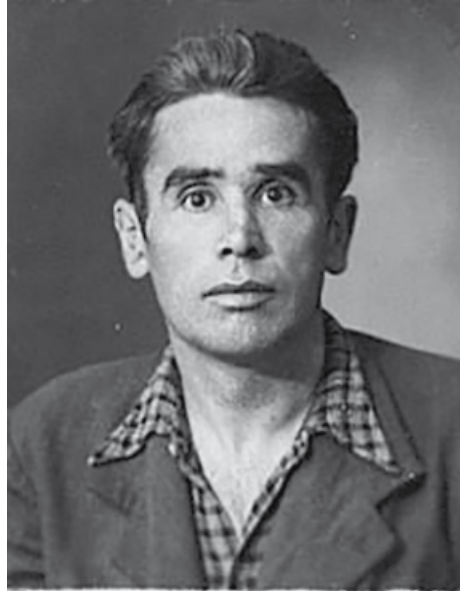
de poner por escrito una historia que sigue siendo en gran medida desconocida para la sociedad española. A lo largo de las tres partes que componen este libro, se realiza un recorrido por la Europa dominada por el Tercer Reich y la inserción brutal de los españoles en su macabra red de terror. Un viaje que comenzó con la derrota de la Segunda República en la guerra civil, que se prolongó con el rechazo francés y su debacle en la Segunda Guerra Mundial y que acabaría con la deportación y desaparición de cerca de 5.000 españoles entre los muros de aquella red de recintos destinados al trabajo esclavo en el corazón del Danubio austriaco.

ODIO Y OLVIDO

Me matricularon con el 11.666 en Gusen y con el 38.857 en Dachau. Me robaron cinco años de juventud y probablemente hayan adelantado mi muerte unos cuatro años, pero me quitaron algo aún más preciado: la personalidad. Cuando después de la liberación en el verano de 1945 llegué al Hotel Lutecia en París y me preguntaron el nombre para hacer la ficha, respondí, con la ligera sonrisa que me permitían mis fuerzas: drei, acht, acht, fünf, sieben (3.8.8.5.7).

Prisciliano García Gaitero [1], conocido como *Prisci* o *Asturias*, escribió esta nota desde el sanatorio a las afueras de París el 8 de febrero de 1946. Acogido como deportado francés, recibía 50 francos al día para su manutención. Poco después recibió una indemnización de 15.000 francos por su paso por los campos nazis. Como muchos otros supervivientes, se sentía culpable por vivir y sufría las graves secuelas de la degradación humana a la que había sido sometido. Vaticinó su muerte, que sabía cierta desde que enfermó de tuberculosis en la cantera del campo de Gusen. Su vida, como la de la mayoría de los españoles que pasaron por los campos alemanes, fue en extremo trágica. Representa fielmente el itinerario de una generación joven que, como él mismo describió, «había nacido entre dos guerras e iba a morir en otra». Minero, de 27 años, había salido de casa de sus padres en Mieres en noviembre de 1937. Prisionero de las tropas franquistas tras el derrumbe del frente norte, fue destinado a un campo de trabajo en Jaca, del que conseguiría evadirse y llegar a Barcelona. Se alistó de nuevo, pero apenas tuvo tiempo ya de incorporarse a los restos de un ejército roto tras la batalla del Ebro. Se unió a la retirada de Cataluña y comenzó un periplo por Francia junto a medio millón de personas que cruzaron la frontera huyendo de la guerra y la represión.

Tras cruzar la frontera por Le Perthus, fue internado en un recinto improvisado en el pequeño pueblo de Le Boulou. El 30 de marzo estaba ya en el campo de concentración de Bram, donde permaneció siete meses. Allí, como otros tantos compañeros de viaje, intentó sin éxito embarcar para América. Se dirigió al interior, cerca de Chartres, donde fue empleado en una granja hasta comienzos del



[1] Retrato de Prisciliano
García Gaitero.

Fuente: CDMH, INC., Caja 1440, Exp. 13.

verano de 1940, cuando fue detenido por el ejército alemán que ocupaba Francia. En diciembre ya estaba en el *Stalag XI-B*, un campo para prisioneros de guerra en la baja Baviera por el que también pasaron Francesc Boix y muchos otros. De allí sería enviado a Mathausen, Austria, una verdadera fosa común. Al borde de la muerte, *Prisci* fue trasladado a Dachau, donde escribió la carta anterior en 1943 y donde permaneció hasta que fue liberado en 1945. Nunca volvería a Asturias. Su madre no llegó a tiempo al sanatorio donde seguía curándose en las afueras de París. Murió en 1949. Recibió las escasas pertenencias de su hijo, las cartas que les habían ido enviando a lo largo de 12 años y un pequeño cuaderno escolar de tapas duras en el que dejó anotada la terrible experiencia que acababa de vivir¹².

Jorge Semprún, superviviente de Buchenwald fallecido en 2011, escribió primero su memoria de las etapas del viaje al sistema concentracionario alemán (*El largo viaje*) y muchos años después retomó el problema de no olvidar y de hacer frente a la amnesia que se extendía por Europa. *La escritura o la vida* fue el resultado de su reflexión para volver atrás en el tiempo, e ir de la memoria a la historia vivida, del recuerdo a la propia historia escrita desde el campo, a un tiempo en que dejar de escribir o recibir cartas podía significar el fin. La alemana Margaret Buber, que experimentó el horror de todo tipo de cárceles y campos de concentración, primero soviéticos y más tarde nazis, describió la importancia de las cartas de forma muy precisa: «la correspondencia ilegal nos tenía en tensión constante y

¹² CDMH, INC., Exp. 1440/14. Puede verse en G. Gómez Bravo, *Geografía humana de la represión franquista. Del golpe a la guerra de ocupación (1936-1941)*, Madrid, Cátedra, 2017.

contribuyó de forma decisiva a mantenernos vivas hasta enero de 1945, a partir de entonces falló el correo, con ánimo y esperanza»¹³. Las mujeres, además de ser víctimas «directas», fueron básica y mayoritariamente víctimas «indirectas», y este sigue siendo el rol que se visualiza más a menudo: como «familiares de víctimas». Sin embargo, la investigación hace tiempo que muestra trayectorias mucho más diversas que las tradicionales¹⁴.

Esclavos del Tercer Reich trata de explicar los silencios impuestos por los campos de concentración alemanes en el periodo de máxima dureza, como este en el que fueron internados los españoles. Antes de llegar allí, la correspondencia de la mayoría que estaba detenida o presa en Francia revelaba las mismas señales del que sufre la angustia de la proximidad de la muerte. En este contexto generalizado, en el corazón del infierno, era la correspondencia, una vez más, la que podía resultar vital, a veces el único antídoto ante el miedo y la ansiedad. Una noticia, una frase de aliento, un simple nombre en un trozo de papel eran capaces de rescatar a alguno de aquellos cientos de miles de condenados de una muerte segura. Muchos de ellos, presos desde el comienzo de la guerra, sufrieron un sinfín de penalidades que quebrarían la resistencia física y moral del más distinguido héroe de nuestros días. Sin embargo, la mayoría han sido olvidados y han muerto sin recobrar la dignidad que su paso por la cárcel y su trato como criminales consiguieron arrebatarse¹⁵.

Prisciliano celebró su 29 cumpleaños en un pequeño campo de Saint Ville, donde había sido trasladado desde el campo mayor de Bram, enviando un poema a su madre en el que ya aparecían las señales de que estaba siendo tratado como un criminal, un *indeseable*. Era el 15 de octubre de 1939: «A voluntad de mi abuela me pusisteis este nombre que hoy nada por el mundo como si fuese un mal hombre»¹⁶.

Y así estaba dos años después, en diciembre de 1941, el mes de mayor mortalidad de los españoles en el complejo de Mauthausen-Gusen:

En ese estado de desprecio por la existencia, cada vez más debilitado, solo recuerdo de mi familia novia y seres queridos. Pero todos ellos, a medida que el tiempo transcurría, se iban diluyendo en mi imaginación. Solo me acordaba de mi madre, no conseguí recordar a mi novia, ni su nombre ni sus formas, me

¹³ M. Buber-Neumann, *Prisionera de Stalin y Hitler*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005, pág. 381; Neus Català, *De la resistencia y la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Adgena, 1984; V. E. Frankl, *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, 2014 (1946); X. Manuel Núñez Seixas, *Guaridas del lobo. Memorias de la Europa autoritaria, 1945-2020*, Barcelona, Crítica, 2021.

¹⁴ J. Elisabeth, *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI, 2002, pág. 104; L. Douzou y M. Yusta (coords.), *La Résistance à l'épreuve du genre*, Presses Universitaires de Rennes, 2018.

¹⁵ T. Todorov, *La experiencia totalitaria*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2009; H. M. Enzensberger, *Europa en ruinas. Relatos de testigos oculares de los años 1944 a 1948*, Madrid, Capitán Swing, 2013; P. Roca, *Los surcos del azar*, Bilbao, Astiberri, 2011.

¹⁶ Saint Ville, CDMHC, INC. 1440/1/8.

había convertido en un autómatas, una piltrafa humana, pesaba 34 kilos (era de 1,80), llegué a envidiar a aquellos que dejaban de sufrir, desesperado pensé en precipitarme hacia la alambrada eléctrica. Cuando pasaba por delante del horno crematorio pensaba que no tardaría en salir por allí convertido en humo y también contra eso algo en mí se rebelaba¹⁷.

Un descenso a los infiernos que había comenzado en España, en una guerra civil que despertó un grado de violencia desconocida hasta el momento, y que para muchos de ellos tuvo en Francia un efecto devastador, su primer contacto con los campos de concentración, que nada tenían que ver con lo que esperaban como prisioneros de guerra o refugiados políticos. La situación se agravó con el gobierno colaboracionista del mariscal Pétain, que detuvo e internó en «prisiones especiales» a todos aquellos considerados «extranjeros en exceso» y entregó a la frontera española a los señalados por los servicios secretos franquistas. El viaje para muchos de ellos terminó en esta parada especial; no lograron nunca «ascender» a la categoría de «inmigrante ilegal», ni mucho menos a la de «refugiado político», sino que fueron tratados como «indeseables», presos o delincuentes comunes, lo que equivalía prácticamente a la deportación a los campos alemanes, o a una larga condena, y por ello a una muerte segura, dadas las condiciones de salud en las que la mayor parte de ellos estaban. Allí en Francia, como se verá en la primera parte, mucho antes de la ocupación alemana, fueron identificados en un fichero policial en el que figuraban sus datos, ubicación y fotografía. Un fichero, del que se hicieron dos copias, centralizado en París y que fue utilizado por los alemanes desde el verano de 1940. Su origen parte del control posterior a la Primera Guerra Mundial sobre los «nómadas» que sería aplicado poco después para los apátridas y, por último, terminaría englobando a los refugiados políticos, iniciando un proceso trascendental para la historia que narra este libro. Una «colaboración» que se tradujo primero en la entrega de todos los refugiados políticos alemanes y austriacos presentes en la Zona Libre francesa y después en «los 100.000 rojos españoles» de los campos de la Francia ocupada que habían sido censados a finales de agosto.

UNA DEUDA PENDIENTE

Para los nazis, la guerra estaba destinada a imponer una reorganización étnica sobre el modelo de jerarquía nórdica de las SS, representada por dos entidades, la Oficina Central de Seguridad o RSHA y el RKFDV, Oficina del Reich para la Germanización. Desde octubre de 1939, ambas controlaron los movimientos y desplazamientos de población, incluidos los de los prisioneros de guerra. Para ello

¹⁷ CDMH, INC., Exp. 1440/14.

fue fundamental la política de colaboración española y francesa con la alemana en materia de «orden público» y que incluía a los siguientes grupos de extranjeros:

los españoles peligrosos para el orden público o en exceso en la economía nacional; los extranjeros cuyo país había sido ocupado por las tropas alemanas (polacos, checoslovacos, daneses, noruegos, belgas, luxemburgueses, holandeses); los refugiados alemanes o exaustriacos; los checoslovacos originarios de la región de los Sudetes; los ciudadanos de la ciudad libre de Danzig; los italianos; los extranjeros originarios de Europa suroriental (búlgaros, yugoslavos, rumanos, griegos y húngaros); los rusos; los estonios; los lituanos; los letones; los armenios; los georgianos; los ingleses o los ciudadanos del Imperio Británico; los suecos; los fineses, y los extranjeros de otras nacionalidades¹⁸.

La pérdida de la condición de prisioneros de guerra de los españoles y su traspaso a un campo de concentración, conviene insistir, no pudieron ser el resultado de la presión política franquista, sino que deben comprenderse dentro de la evolución y extensión del área del Tercer Reich, así como del papel que los campos desempeñaron en la denominada «política de seguridad alemana». Ya iniciada la Segunda Guerra Mundial, este proceso se generalizó siguiendo este doble criterio de clasificación por nacionalidad y antecedentes políticos. El 27 de septiembre de 1940 concluyó la división y ocupación administrativa de Francia y Países Bajos. Dos días antes, se decidió que los prisioneros catalogados como *rotspanier* pasaran también a la custodia protectora. Se trataba de un colectivo amplio y complejo, pues se componía de civiles y militares por toda Francia. La atribución del triángulo azul con el que fueron distinguidos al llegar a Mauthausen no respondía en su caso a la figura de apátridas, ya que siempre fue reconocida su nacionalidad, tal y como recogían los tratados de deportación entre Madrid, Berlín y Vichy, sino a esta doble condición de los presos españoles que fue cambiando con la propia evolución del campo, como se verá en la segunda parte del libro.

La orden de traslado era conocida en España desde agosto de 1940, cuando fue enviada al Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid. Sin embargo, su conocimiento siempre ha sido parcial y ha quedado fuera de este contexto de extensión de la custodia protectora por toda la Europa ocupada. El cierre del archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y el consiguiente vacío documental han permitido especular con la posible influencia directa de Serrano Suñer o del propio Franco en la deportación de los españoles a los campos de concentración alemanes. Una responsabilidad que pasa por comprender todo el aparato administrativo y policial alemán, que engullía, literalmente, a todos los prisioneros y detenidos, en colaboración también con las autoridades de la Francia de Vichy. Allí, de

¹⁸ M. Mazower, *Hitler's empire. Nazi rule in occupied Europe*, Londres, Penguin, 2009, pág. 312.

hecho, sí que ejercieron presión sus homólogos franquistas para forzar las entregas y repatriaciones en la frontera francesa, pero no para interferir en la deportación a los campos alemanes.

La segunda parte del libro está destinada también a explicar íntegramente la vida dentro del campo. El trabajo fue el elemento central de castigo y disciplina, en una evolución marcada por las necesidades económicas y bélicas del Tercer Reich en guerra. Primero se endurecieron los métodos de extracción de la cantera y poco después se extendió la jornada laboral de los presos hasta las 11 horas diarias. La corrección de elementos, bajo el marco de la eficiencia y la presión productiva de la industria alemana, mantuvo en pie un sistema alimentado con un constante e inagotable sacrificio de vidas humanas. Las modificaciones introducidas, sobre todo a partir de 1942, forzaron un cambio en la estructura jerárquica de los campos que dio paso al ascenso de otros grupos de prisioneros con mayor cualificación técnica. Los españoles que habían superado el mortífero año de llegada, en el que perecieron la mayoría, acabaron adaptándose e introduciéndose en la jerarquía interna de los campos, ocupando destinos privilegiados en varias oficinas, con acceso a los registros, fotografías y ficheros, que fueron fundamentales, como veremos, para los propios juicios por crímenes de guerra, la elaboración de listas de fallecidos y el conocimiento de esta historia ocultada durante décadas por el franquismo.

La tercera y última parte comprende los años 1944 y 1945, momento en que el *KZ* sufrió un brutal disloque. El giro económico y la creciente implicación de la mano de obra esclava en los esfuerzos de guerra alemanes condujeron a los recintos a alcanzar cifras de reclusos absolutamente inusitadas, las cuales, a su vez, llevaron aparejada la multiplicación de un personal de guardia más diverso que nunca pero igualmente brutal. La descomposición interna sufrida por el Reich como consecuencia de los embates aliados, por su parte, empujaría a las autoridades germanas a improvisar una política de evacuaciones cuyas consecuencias eran previsibles en el traslado masivo de prisioneros. El hacinamiento, la falta de alimento y la desesperación por evitar la pérdida de control de los reclusos ante la inminente derrota sumieron a los recintos en un nuevo nivel de depravación en el que se sentaron las bases para acelerar el exterminio masivo de los más débiles y «peligrosos», una coyuntura aterradora que dispararía las tasas de mortalidad de algunos de los campos más duros de la red, como Mauthausen, a su máximo histórico. Los capítulos finales muestran la desesperada etapa final de la guerra, con todo tipo de intentos por congraciarse con los aliados al tiempo que se ordenaba volar los campos con los prisioneros dentro para borrar las huellas de los crímenes cometidos. El día 5 de mayo, los SS ya habían huido de Mauthausen, no sin antes vestir con su uniforme al cuerpo de policía de bomberos de Viena, quienes se entregaron nada más ver llegar a los soldados estadounidenses. Su recepción fue celebrada y escrita en castellano en una improvisada pancarta hecha con

sábanas por el comité internacional del campo, una imagen icónica ya del final del nazismo.

Cerrada esta etapa, aún quedaba un largo camino para aquellos que lograron sobrevivir: la pérdida del hogar en una patria en la que no eran bien recibidos y el frío invierno del exilio. Perdieron la guerra, las dos en las que combatieron, y no fueron reconocidos ni como prisioneros de guerra, ni como combatientes, ni mucho menos como refugiados; en definitiva, no recibieron nunca nada. La dictadura franquista, que conocía desde el principio su situación y tuvo constancia de la muerte de todos y cada uno de ellos, pues fue notificada por las autoridades francesas en 1952 a través de los mismos registros que han sido consultados en este estudio, aplicó siempre la misma política hacia ellos: silencio administrativo. Silencio que se instaló por miedo y posteriormente por inercia, ante la enorme dificultad de acceder a fondos que permitieran reconstruir esta historia. El último de los supervivientes españoles del campo, Juan Romero, murió en octubre de 2020 con 101 años. Este libro, fruto de un largo trabajo de investigación y de recopilación documental, trata de paliar esa deuda moral contraída con todos ellos.

LAS FUENTES DEL CASO ESPAÑOL: UNA PIEZA MÁS EN EL PUZLE DEL HOLOCAUSTO

La caída del *KZ* estuvo irremediamente ligada al progresivo desplome del Tercer Reich. Así, a medida que los aliados se internaban hacia Berlín, fueron descubriendo y liberando todos los recintos del horror que fueron encontrando a su paso. Mauthausen fue el último de esos reductos de miseria rescatados por los soldados estadounidenses. La fortaleza que encontraron, sin embargo, estaba lejos de hallarse en su apogeo. Los meses finales habían sido absolutamente desastrosos, y la sobrepoblación, el hambre, la muerte y la desesperación se habían apoderado de todos los rincones del infierno austriaco; también de las dependencias de los SS y de los departamentos administrativos del campo. Durante el mes de abril de 1945, la coyuntura era ya absolutamente límite, y las autoridades del recinto eran bien conscientes de ello. La pervivencia del Reich era ya imposible, por lo que no quedaba otra alternativa que poner en marcha un acelerado proceso de destrucción de todas las pruebas incriminatorias que pudiesen ser utilizadas en su contra por el enemigo. También, de todos aquellos que sabían demasiado como para permitir que fuesen capturados con vida.

Por suerte para la posteridad, el celo burocrático que caracterizó la cotidianidad administrativa de los campos y la magnitud de los crímenes cometidos convirtieron la monstruosa tarea en un hito poco menos que imposible sin la colaboración de unos prisioneros que, operando con una lógica opuesta a la sus guardianes, trataron de sabotear la operación de destrucción y ocultación iniciada.

Gerhard Kanthack, detective superintendente en Berlín antes de ser conducido a Mauthausen el 13 de agosto de 1943 y empleado en la Oficina Política del campo, fue uno de los que trató de boicotear la empresa de sus captores, aunque fracasó en sus intentos por salvar los registros y certificados de defunción que habían sido expedidos por el departamento en el que trabajaba. Por suerte, los SS nunca lo descubrieron en el proceso, lo cual, sin duda, le salvó la vida, pero no pudo evitar que los documentos fuesen destruidos en su práctica totalidad¹⁹.

Mayor fortuna tuvieron los españoles Casimir Climent Sarrión, José Bailina, Juan de Diego, Antonio García y Francesc Boix, quienes desempeñaron un papel determinante en la conservación de evidencias. Los tres primeros estuvieron asignados al área administrativa de la Oficina Política y gracias a ellos se conservó un registro de fichas completo que permitió la elaboración del primer listado de fallecidos españoles, un listado de españoles y españolas supervivientes el día de la liberación del campo y una lista de españoles que fueron enviados a morir al castillo de Hartheim. Bailina participó también en la confección de las listas de fallecidos que fueron elaboradas por Climent Sarrión y De Diego con los registros y archivos propios. Fruto de ello, se ofrece un balance en el que constan el número de españoles supervivientes (2.183), el de fallecidos (4.813), el de desaparecidos a causa de un bombardeo en el campo subsidiario de Linz (2), el de evadidos (1), el de liberados desde 1942 (110) y el de transferidos a otros campos (132), lo que arroja una cifra total de 7.241²⁰. García y Boix, por su parte, estuvieron empleados en el laboratorio fotográfico del Departamento Político del campo y fueron capaces de salvar un juego de aproximadamente 2.000 fotografías que fueron absolutamente fundamentales durante los juicios de Núremberg²¹.

Por otro lado, no fueron solo los españoles los prisioneros que obtuvieron un rotundo éxito en su empeño por preservar algunas de las pruebas más relevantes que daban cuenta de lo que allí había sucedido. El austriaco Ernst Martin, asignado a la oficina del médico jefe de Mauthausen, empleó ocho días en completar la quema de todos los papeles conservados en la dependencia. En el proceso fue ca-

¹⁹ J. Dobler, «Die Berliner Kriminalpolizei im Nationalsozialismus und die Dezernate gegen die Eigentumskriminalität», en J. Dobler (ed.), *Grossstadtkriminalität. Berliner Kriminalpolizei und Verbrechensbekämpfung 1930 bis 1938*, Berlín, Metropol, 2013, págs. 32-72.

²⁰ ITS, OCC 15/161c, Carpeta 185 IV A/7. Una de las listas de fallecidos fue publicada ya en M. Roig, *Els catalans als camps nazis*, Barcelona, Edicions 62, 1977. Las cifras ofrecidas por los distintos listados disponibles, no obstante, están lejos de ser unánimes. Véase, por ejemplo, D. Wingeate Pike, *Espanoles en el Holocausto. Vida y muerte de los republicanos en Mauthausen*, Barcelona, Debolsillo, 2015, págs. 42-45 y 77-83, estas últimas páginas, al respecto de la supervivencia de pruebas y el papel de los españoles.

²¹ B. Bermejo, *El fotógrafo del horror: la historia de Francisco Boix y las fotos robadas a los SS de Mauthausen*, Barcelona, RBA, 2015, y D. Wingeate Pike, *Dos fotógrafos en Mauthausen: Antonio García y Francesc Boix*, A Coruña, Ediciones del Viento, 2018.

paz de salvar, con la colaboración del checo Josef Ulbrecht, nada menos que 13 libros de registro de fallecidos que permiten atisbar la magnitud de la matanza llevada a cabo en los campos de Mauthausen (7 libros) y Gusen (5) y la aniquilación sistemática de prisioneros de guerra soviéticos (1)²².

TABLA 1
*Balance ofrecido por los libros de fallecidos salvaguardados
por Ernst Martin y Josef Ulbrecht*

AÑO	MAUTHAUSEN	GUSEN	PRISIONEROS DE GUERRA	RATIO DIARIA DE FALLECIDOS
1939	445	—	—	1,2
1940	2.311	1.522	—	10,5
1941	1.402	5.570	710	21,1
1942	4.429	3.890	4.105	30,7
1943	3.209	5.116	147	23,2
1944	10.055 ²³	4.004	326	39,4
1945	16.399	8.214	—	208,6
TOTAL	38.250	28.316	5.288	71.854 ²⁴

Fuente: NARA, RG: 549, Box 334, Folder 5, o PS-2176.

Finalmente, cabe destacar la labor de un preso desconocido empleado en el *Schreibstube* que logró ocultar el informe de actividad del jefe de la sección de administración y la de otro que consiguió esconder un volumen de registro de las llamadas «muertes no naturales» producidas en el campo entre el 1 de octubre de 1942 y el 6 de abril de 1945. Este registro anónimo, además de contener los nombres

²² NARA, RG: 549, Box 334, Folder 5. Los libros de fallecidos originales en NARA, RG: 238, Box 14-15, USA 251 (Mauthausen); NARA, RG: 238, Box 13, USA 250 (Prisioneros de guerra), y NARA, RG: 549, Case 000-50-5, U.S. v. Hans Altfuldisch *et al.*, Prosecution Exhibits 23-26 (Gusen).

²³ De ellos, no constan los nombres de 2.890 presos que fueron enviados, muy probablemente, a Hartheim para ser asesinados, aunque en la fuente original se consigna el campo de trabajo de Goestling an der Ybbs. Además de la fuente original, véase también R. Lechner, «Naming the Dead. Sources for the memorial book and compiling names of those deported to the Mauthausen Concentration Camp», en VV.AA., *Memorial Book for the Dead of the Mauthausen Concentration Camp*, vol. 1, Viena, New Academic Press, 2016, pág. 28, n. 14.

²⁴ El documento del balance original muestra una suma total de 71.856, dos fallecidos más de los que se obtienen de computar las cifras ofrecidas. Probablemente, se trate de un error en el cálculo.

de los fallecidos, indicaba la identificación de los SS ejecutores, una información esencial que sirvió de base en los procesos judiciales de posguerra²⁵.

Además de las hazañas de los prisioneros, también resultaron determinantes para el esclarecimiento de estas atrocidades las labores realizadas dentro del marco de la investigación de crímenes de guerra puesto en marcha por los aliados, como ya se ha mencionado. Tan solo un día después de que el campo fuese liberado, se puso en marcha un equipo de investigación liderado por el comandante Eugene S. Cohen, que, además de hacerse cargo de todos los documentos mencionados, sistematizó un proceso de recolección de pruebas y testimonios que dio origen al conocido como «Informe Cohen», un escrito elaborado entre el 6 de mayo y el 15 de junio de 1945 que, en aproximadamente 300 páginas, logró recoger 143 declaraciones de testigos, mapas, órdenes, fotografías y toda una montaña de documentación y pruebas que servirían de base de acusación para los juicios de Dachau. No obstante, cabe aclarar que el núcleo esencial del informe estuvo basado en el escrito realizado por Ernst Martin y Josef Ulbrecht, que fue decisivo para interpretar la mortalidad oficial registrada en el campo, y en el informe redactado por el profesor checo Vratislav Busek, que dio cuenta de las atrocidades médicas perpetradas en la enfermería del recinto²⁶.

Los Totenbuch

Los libros de fallecidos muestran la cara de la violencia atroz desatada en el campo, pero ni la imagen es completa ni toda la información que aportan puede ser tomada acríticamente. De manera descriptiva, los libros muestran una lista numerada y consecutiva de fallecidos de los que se registraron, por orden, los si-

²⁵ G. Holzinger, «The Dead Accuse. Historical documents as evidence in postwar trials», en VV.AA., *Memorial Book...*, *op. cit.*, págs. 75-81, y R. Lechner, «Naming the Dead...», *art. cit.*, págs. 27-28. El libro que recoge las muertes no naturales, en NARA, RG: 549, Case 000-50-5, U.S. v. Hans Altfuldisch *et al.*, Prosecution Exhibit 22. Existe también otro registro de «muertes no naturales» que se inicia con la apertura del campo en 1938 y que se conserva en los Archivos Nacionales de Praga. Véase ITS, OCC 15/31/A-C, Carpeta 141 III B/6, para un registro completo hasta 1945. Una copia de las muertes registradas hasta septiembre de 1944, en AMM, M/06/01. El origen de la misma no está del todo esclarecido. Finalmente, hay que señalar que, según Juan de Diego, el responsable de haber salvado el libro de fallecimientos «no naturales» fue el propio Kanthack, quien se lo dio a él para que lo ocultase en el Schreibstube, en donde habría permanecido hasta el día de la Liberación. Tras el glorioso acontecimiento, el español se lo habría entregado a las autoridades aliadas. Este extremo parece dudoso, pues el certificado firmado por Cohen afirma que el libro fue encontrado en el campo el día 9, por lo que, al menos, pasaron algunos días hasta que los investigadores estadounidenses tuvieron acceso a él. D. Wingeate Pike, *Espanoles en el Holocausto...*, *op. cit.*, págs. 81-82.

²⁶ Acerca del «Informe Cohen» y la investigación de crímenes de guerra, véase T. Tomaz Jardim, *The Mauthausen Trial...*, *op. cit.*, págs. 62 y ss. y 72 y ss., y también el último capítulo de esta misma obra.

guientes aspectos: la nacionalidad y categoría del preso (en la misma casilla); el número de identificación y el lugar de fallecimiento; el nombre, a menudo germanizado; fecha y lugar de nacimiento según constase en los archivos de la Oficina Política; causa del fallecimiento; fecha y hora del fallecimiento, y, solo en los casos en los que la muerte hubiese sido registrada como «no natural», se añadía una nota adicional que podía variar de la alusión a la ejecución con cobertura legal al suicidio o al eufemismo «disparado mientras trataba de escapar». De esta forma, conviene aclarar una serie de matices. En primer lugar, hay que tener en cuenta que muchos de los nombres propios, ya sean de personas o de lugares, presentan errores más o menos profundos que, en el peor de los casos, pueden hacer irreconocibles las grafías. En segundo lugar, no era raro que los prisioneros encargados de las tareas administrativas modificaran parcialmente los registros a fin de salvar a un conocido o incrementar las posibilidades de supervivencia de algunos de los recién llegados, e incluso se aventuraron a trasponer las identidades de algunos reclusos por las de otros ya fallecidos a fin de evitar, por ejemplo, una ejecución²⁷.

Por otro lado, hay que tener en consideración que los registros cuentan con importantes lagunas que obligan a extremar la cautela. Por ejemplo, varios cientos de judíos que perecieron en condiciones infrahumanas durante los últimos meses de existencia del campo en el llamado Zeltlager, una suerte de campo provisional anexo al recinto principal formado por tiendas de campaña, no fueron consignados en los registros oficiales. Tampoco lo hicieron todos aquellos prisioneros de guerra que fueron enviados a Mauthausen para su eliminación bajo el paraguas de la conocida como «Operación Bala» (*Aktion Kugel*), ni todos aquellos que fueron aniquilados en Hartheim fruto de su debilidad extrema²⁸.

De igual modo, la información aportada por los libros acerca de los motivos y horas de los fallecimientos oculta otra cruda realidad, y es que en ningún momento existió un interés real por parte de las autoridades por dejar constancia de la verdad. Por testimonios de prisioneros de Auschwitz sabemos que hasta el registro de fallecidos estaba sometido a una medición escrupulosa. Así, en la fábrica de la muerte polaca solo se les concedían a los administrativos dos minutos para llevar a cabo el registro de cada fallecido, de modo que cada asistente podía escoger libremente un momento y un motivo de fallecimiento extraído de una lista de 34 enfermedades. A fin de cumplir con las cuotas, era habitual que se optase por el paro cardíaco como causa prevalente, pues era más corto y sencillo de escribir en alemán. La falta de supervisión y el desinterés general de las autoridades no hicie-

²⁷ R. Lechner, «Naming the Dead...», art. cit., págs. 28-29 y nn. 19-21, y A. Kranebitter, *Zahlen als Zeugen. Quantitative Analysen zur «Häftlingsgesellschaft» des KZ Mauthausen-Gusen*, tesis doctoral, Viena, Universidad de Viena, 2012, págs. 109-116.

²⁸ T. Tomaz Jardim, *The Mauthausen Trial...*, op. cit., págs. 73-74, y más adelante, en la tercera parte de esta obra.

ron más que favorecer todo este tipo de fraudes administrativos, así como toda clase de actitudes y prácticas de resistencia. Ernst Martin, por ejemplo, marcaba a todos los presos inscritos como fallecidos por *causas naturales* pero realmente asesinados con un pequeño punto detrás del lugar de nacimiento²⁹.

No todas las mentiras registradas, sin embargo, respondieron a la libertad y capacidad de los escribas. Tal y como explicó el propio Martin, la mayor parte de los suicidios registrados en los libros de fallecidos de Mauthausen fueron empleados como pantalla para ocultar asesinatos. El suicidio por ahogamiento, por ejemplo, era un eufemismo para designar la asfixia forzada de un prisionero que había sido obligado a permanecer bajo el agua del río próximo a la cantera o de un barril hasta la muerte; el suicidio por electrocución era en la mayor parte de los casos una forma de esconder que se había hecho caminar durante la noche y a punta de fusil a uno o varios reclusos hasta tocar la alambrada electrificada, en donde permanecían hasta morir o recibir el tiro de gracia; y lo mismo sucedía los ahorcamientos, una tipología de suicidio que se empleó para evitar dar cuenta de las estrangulaciones. Al margen, cabe subrayar que las enfermedades fueron igualmente empleadas para soslayar los gaseos, las inyecciones letales o los ataques con perros, pero, en contra de lo que pudiera parecer, este tipo de estrategias no llegaron a adquirir un carácter absolutamente sistemático. De hecho, no fueron raras las ocasiones en que se tacharon las primeras inscripciones para acabar añadiendo una nota diferente que indicaba, por ejemplo, que el prisionero había «saltado por el barranco de la cantera» cuando en realidad se le había forzado a hacerlo para luego rematarlo en el suelo en el caso de que la caída no hubiese resultado mortal. En estos casos, en especial en los que quedó constancia de la actitud dubitativa a la hora de inscribir la causa de la muerte, se puede pensar que el objetivo de los SS era evitar tener que registrar el fallecimiento como «no natural», de forma que tuviera que iniciarse una investigación externa y un complejo procedimiento burocrático, tal y como se verá a continuación³⁰.

«Disparado mientras trataba de escapar»

La fórmula «disparado en intento de fuga» estuvo ligada al *KZ* desde su fundación como eufemismo para ocultar los asesinatos. Del mismo modo, se ha podido comprobar que tanto Himmler como Eicke, sus ideólogos y principales responsables, hicieron amplios esfuerzos por dotar a la red del terror de una serie de estrictas regulaciones que envolvieran la realidad de la muerte bajo el manto de un

²⁹ A. Kranebitter, *Zahlen als Zeugen...*, *op. cit.*, págs. 105-107.

³⁰ *Ibid.*, págs. 107-109, y NARA, RG: 549, Box 334, Folder 5, Ex. 4., o PS-2176.

pretendido orden justificativo. Es por ello por lo que la burocracia fue consustancial a la red de campos alemana prácticamente desde el comienzo, y que operaciones tales como el fusilamiento más o menos arbitrario de reclusos por parte de los guardias de las SS llevasen aparejado un largo proceso burocrático particular.

Aunque no se dispone de fuentes, es muy probable que durante los primeros compases del campo este tipo de ejecuciones se saldasen con la intervención de las autoridades judiciales de forma similar a lo que sucedía en otros campos de la red. Sin embargo, para 1942, el protocolo había evolucionado y el asunto se dirimía principalmente entre las autoridades de las SS en Viena y un tribunal policial. De acuerdo con el testimonio del SS Hermann Schinlauer, empleado en la Oficina Política del campo desde finales de 1942, y desde finales de 1943 a cargo del servicio de identificación de la misma oficina, las muertes «no naturales» registradas eran todas aquellas producidas por todo tipo de «accidentes mortales, suicidios y fusilamiento de prisioneros mientras trataban de escapar»³¹. En relación con estas últimas, el procedimiento habitual, parece que al menos hasta el 22 de noviembre de 1944, era el siguiente:

Cuando un prisionero había sido disparado mientras trataba de escapar, el suboficial de guardia o el jefe de guardia telefoneaban a la sección política para comunicar que el guardia, cuyo nombre se identificaba, había disparado a un prisionero en un intento de huida. Inmediatamente después era mi deber o el de cualquier otro suboficial de la sección política informar al adjunto de la sección [para que actuara] como alguacil y también simultáneamente al hospital y al médico del cuartel general para que ambos fueran a inspeccionar la escena del tiroteo y el cuerpo. Tras la inspección, el guardia que había disparado al prisionero era relevado y tenía que presentarse en la sección política. Una vez allí, era interrogado al respecto por mí o por otro suboficial de la sección. Se realizaba un registro formal por escrito en el que el guardia enunciaba cómo se había producido el incidente. El guardia firmaba el registro y con ello admitía haber disparado al prisionero. Junto con el informe elaborado por el médico y el comandante del campo, se enviaba subsecuentemente el registro a las SS de Viena y al tribunal policial, lugar en el que se iniciaban procedimientos en contra del guardia por haber matado a un hombre. En cualquier caso, en todo el tiempo que estuve en Mauthausen, no pasó ni siquiera una vez que un guardia fuera castigado por matar prisioneros. Tampoco recuerdo que se forzara nunca a un guardia a firmar el registro o a algún guardia que se negara a hacerlo. En virtud del registro firmado por el guardia, su nombre era subsecuentemente grabado en el libro

³¹ NARA, RG: 549, Box 370, Folder 1. Según su testimonio, estuvo a cargo del libro en los periodos siguientes: del 23 de junio de 1943 al 8 de julio de 1943; del 31 de julio de 1943 al 16 de agosto de 1943; del 4 de octubre de 1943 al 13 de octubre de 1943, y del 1 de noviembre de 1943 al 22 de noviembre de 1944.

mencionado [...]. No se habría registrado si el guardia no hubiese admitido con su firma haber disparado al prisionero, el nombre del cual es igualmente mencionado en el libro.

En lo que respecta al disparo de prisioneros que trataban de escapar en los campos externos de Mauthausen, el procedimiento es como sigue:

El comandante del campo era responsable de realizar un registro similar al descrito [...] para expedirlo a la sección política del campo principal de Mauthausen. El registro debía ser firmado por el guardia que había disparado al prisionero. Subsecuentemente, el nombre del guardia se incluía en el libro [...]. No se habría incluido si el guardia no hubiese admitido con su firma haber disparado al prisionero [...].

Si alguien afirma que las entradas del libro se realizaron sin esa firma del guardia, es ciertamente incorrecto durante el tiempo en que yo custodiaba el libro. Yo consideraba el libro como un documento público y no me habría atrevido a realizar entradas en él que no estuvieran de acuerdo con las pruebas que se me habían enviado³².

Como se puede comprobar a partir de esta declaración, el proceso formal que se seguía para certificar toda muerte «no natural» era verdaderamente complejo y tortuoso, por lo que no puede extrañar que, en ocasiones, las autoridades y el personal administrativo de los campos hicieran todo lo posible por evitarlo. En cualquier caso, todo apunta a que, como se señala igualmente en la explicación ofrecida por Schinlauer, la burocracia era lo único verdaderamente temible para los SS y que la realidad era mucho más simple de lo que se pretendía hacer ver. Tal y como lo expresó Martin, disfrazar las muertes como intentos de fuga era «la forma más habitual de deshacerse de los prisioneros que debían ser asesinados»³³. Las estrategias seguidas por los guardias eran múltiples. Por un lado, algunos de los prisioneros demasiado debilitados para trabajar eran directamente liquidados en el campo tras ser empujados hasta el límite del perímetro de guardia, fabricando con ello la excusa perfecta para fusilarlos. También fueron habituales trucos similares tales como depositar algún material fuera de la línea de guardia y pedir a algunos prisioneros que fueran a recogerlo, o fingir fugas masivas para implantar un orden más estricto o tratar de impedir que el número de SS destinados al campo continuase disminuyendo. De cualquier forma, las pruebas aportadas, que in-

³² El testimonio se prestó en Dachau el 23 de mayo de 1947 y fue empleado como prueba de acusación. Por otro lado, el procedimiento descrito difiere en algunos detalles menores de los prestados por Franz Doppelreiter y Walter Krueger, otros dos SS que también debieron de custodiar el libro en distintos periodos hasta el 20 de marzo de 1945. Coinciden sin embargo en el énfasis dado al significativo hecho de que, de no haber admitido el disparo, el nombre del SS en cuestión no habría sido registrado. NARA, RG: 549, Box 336, Folder 1.

³³ NARA, RG: 549, Box 334, Folder 5, Ex. 4, o PS-2176.

cluían fotografías, bocetos e informes médicos, siempre eran una farsa manipulada que alcanzaba el mismo veredicto por parte tanto del comandante del recinto como de las autoridades exteriores: el uso del arma de fuego había sido correcto y, por tanto, no cabía investigación ulterior³⁴.

Hartheim

Mucho más complicado de valorar si cabe es el rastro de muerte dejado por el castillo de Hartheim, un centro de experimentación y gaseo que fue pieza clave en la ejecución de la conocida como *Aktion 14f13* en el complejo de Mauthausen-Gusen³⁵. La operación, enfocada a limpiar de «inválidos» el sistema concentracionario, trató de ser llevada a cabo con el máximo secreto posible, por lo que las autoridades se cuidaron de hacer mención expresa de las instalaciones de Hartheim en la documentación interna, enmascarando el verdadero destino de todos aquellos seleccionados bajo eufemismos tales como «campo de convalecencia» o «sanatorio Dachau». A este tipo de estrategias se suman complicaciones adicionales tales como que el fallecimiento de los distintos prisioneros se registraba como producido dentro del complejo de Mauthausen, inventando una hora y causa de la muerte y espaciando las distintas entradas en el tiempo para evitar concentraciones sospechosas que pudiesen apuntar hacia el asesinato masivo que, en efecto, se estaba llevando a cabo.

Por otro lado, la documentación producida directamente en el castillo fue metódicamente destruida durante los meses finales de la contienda por lo que las posibilidades de medir, computar y recuperar información completa acerca de todos aquellos que perecieron en estas fatídicas instalaciones depende en buena medida de testimonios y documentos administrativos salvados y elaborados por supervivientes. A pesar de sus limitaciones, estos documentos han permitido determinar los nombres y fechas de 4.518 prisioneros pertenecientes al complejo de Mauthausen, aunque la cuestión está muy lejos de haber quedado resuelta³⁶. En lo que respecta a los españoles, el único listado amplio conocido fue el elaborado

³⁴ NARA, RG: 549, Box 334, Folder 5, Ex. 4; A. Kranebitter, *Zahlen als Zeugen...*, *op. cit.*, págs. 101-104; G. Holzinger, «The Dead Accuse...», *art. cit.*, págs. 77-78. De acuerdo con las regulaciones de los guardias SS, debían realizar tres avisos verbales antes de disparar. Como la mayoría de las normativas del *KL*, estas instrucciones formaban parte de la ficción orquestada para dotar de normalidad al funcionamiento de la red. Véase BArch, NS 3/426/F2, Folio 5f, citado en G. Holzinger, «The Dead Accuse...», *art. cit.*, pág. 77, n.14.

³⁵ Véase cap. 6.

³⁶ F. Schwanninger, «Reconstructing the Names of Those who Died in «*Aktion 14 f 13*» at the Hartheim Killing Facility», en VV.AA., *Memorial Book...*, *op. cit.*, págs. 41-48.

por el superviviente Casimir Climent Sarrión quien, a finales de 1942, compiló en la Oficina Política del campo principal un registro de 449 españoles que habían sido enviados a Hartheim pero cuyos certificados de defunción habían sido expedidos en Mauthausen y Gusen. La cifra definitiva, especialmente si se tiene en cuenta que Hartheim continuó recibiendo presos de Mauthausen hasta finales de 1944 a pesar del fin de la operación, tuvo que ser mucho más elevada de lo que se recoge en este listado, pero por desgracia aún hoy no ha sido posible hallar nuevos documentos que permitan actualizar y completar la información disponible³⁷.

Dispersión

A pesar de la labor de recolección realizada por el equipo comandado por Eugene S. Cohen, tras la liberación del campo se produjo una enorme dispersión de todo el material que había sobrevivido a la destrucción iniciada por los SS antes del colapso definitivo de Mauthausen. Tristemente, no se dispone de información acerca del modo en que se realizaron los repartos³⁸ ni del total de exprisioneros, colectivos e instituciones que, aún hoy, tienen en su poder todo tipo de documentos y artefactos pertenecientes al campo, lo cual aumenta la complejidad de toda investigación que pretenda ahondar en la trágica historia del recinto. Lo mismo sucede con algunos de los primeros documentos elaborados a partir de esos desperdigados vestigios. Sirvan de ejemplo los volúmenes de fallecidos españoles con que los autores de esta investigación tuvieron la oportunidad de trabajar en el Ministerio de Justicia de España durante el año 2019. Inéditos y desconocidos hasta el momento, se trataba de una colección de diez libros de registro sancionados por la Oficina Nacional de Antiguos Combatientes y Víctimas de Guerra elaborados a partir de los registros recopilados de la *Arbeitstatistik* del campo por los deportados empleados en ella y verificada por l'Amicale de Mauthausen de la Fédération Nationale des Internés et Deportés Patriotes³⁹.

Es por ello por lo que, además de lidiar con las problemáticas propias de los principales volúmenes documentales ya enunciados, para la elaboración de la presente obra han sido necesarias la búsqueda y consulta de numerosos documentos

³⁷ La lista conservada puede encontrarse en ITS, OCC 15/205, Carpeta 284, pero se trata de una copia que fue obtenida en 1972 a través del también superviviente Pierre S. Choumoff. Los documentos originales debían de estar en posesión de Climent, pero nunca han podido ser recuperados.

³⁸ R. Lechner, «Naming the Dead...», art. cit., pág. 30.

³⁹ D. Martínez López, «*Cifras sin vida...*», art. cit., y G. Gómez Bravo y D. Martínez López, *Rotspaniers: españoles en el...*, op. cit.

inéditos custodiados en más de diez archivos e instituciones nacionales e internacionales diferentes, entre los que destacan con luz propia el Centro Internacional sobre la Persecución Nazi, más conocido como los Archivos de Arolsen, los Archivos Estatales de Núremberg, el Archivo Federal de Alemania o Bundesarchiv y los Archivos del Memorial de Mauthausen en Austria. La documentación de los crímenes de guerra sistematizada por el ejército estadounidense tras la liberación de Mauthausen, así como la mayor parte de las imágenes y material gráfico recopilados por este, se encuentran en los Archivos Nacionales y Administración de Documentos estadounidense del NARA (por sus siglas en inglés).

La documentación aliada ha sido ampliada en el Home Office Papers y el Foreign Office en los Archivos Nacionales de Londres. Para la documentación de la Francia ocupada relativa a España se han consultado los censos del Archivo Histórico Nacional de París y la documentación de los cuáqueros estadounidenses en Montauban⁴⁰. Las actas de las reuniones y visitas de las delegaciones españolas a Berlín, en *Documents of German Foreign Policy 1918-1945*, Londres, Her Majesty's Stationery Office (DGFP). Las series originales alemanas, en *Akten zur Deutschen Auswärtigen Politik 1918-1945* (ADAP) XI, D, XI, Docs. 63, 66, 67, 97, 104 y 117, dentro del Avalon Project. La tercera serie está transcrita de nuevo en inglés en el propio Foreign Office, General Correspondence after 1906 political/2456⁴¹.

Por último, la documentación de los fondos españoles procede, fundamentalmente, de las series del Archivo Histórico General de Defensa y del Archivo General Militar de Ávila, y los libros de fallecidos, del Ministerio de Defensa, el Centro Documental para la Memoria Histórica, el Archivo General de la Administración y el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, siguiendo su catalogación anterior a 2015.

Es precisamente en este manejo extensivo de fuentes primarias, entre las que se encuentran tanto comunicaciones consulares como la documentación militar y administrativa del propio campo, donde descansa la base empírica del estudio y de su enfoque. En la misma línea, la revisión exhaustiva de fuentes conocidas a la luz de los avances, tanto en la historiografía concentracionaria como en el fenómeno nazi, han permitido reinterpretar y complementar el relato memorial y militante que había marcado el conocimiento de la realidad de la deportación

⁴⁰ American Friends Service Committee, Records Relating to Humanitarian Work in France, 1933-1950.

⁴¹ Las actas de las reuniones y visitas de las delegaciones españolas a Berlín en *Documents of German Foreign Policy 1918-1945*, Londres, Her Majesty's Stationery Office (DGFP), Document 117, pág. 184. *Akten zur Deutschen Auswärtigen Politik 1918-1945* (ADAP) XI, D, XI, Docs. 63, 66, 67, 97, 104 y 117, vol. I, págs. 241-254, Avalon Project. Foreign Office 371 General Correspondence after 1906 political/2456, C 10395/113/4441, y FO 371/24512, C 10486/7541.

republicana en España hasta nuestros días. Con todo ello hemos tratado de elaborar un amplio estudio que introduce de lleno el caso español en la complejidad de los estudios del Holocausto, siguiendo, sobre todo, las pautas de la literatura internacional especializada en ambas líneas. Nuestro agradecimiento a todas las personas, archivos e instituciones que han hecho posible este estudio gracias a su trabajo y profesionalidad.